

1. ANTECEDENTES GENERALES

Este nuevo Terminal Aéreo, responde a la necesidad de la Región de disponer de un aeropuerto moderno, de mayor tamaño que el actual Maquehue, que sea capaz de atender el creciente flujo de pasajeros y nuevas aeronaves, con plenas condiciones de seguridad, eficiencia y comodidad, para la ciudad de Temuco (una de las ciudades de mayor crecimiento en Chile) y la importante área turística lacustre situada al sur este, constituida principalmente por las localidades de Pucón, Villarrica y Licán Ray, con las instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y usuarios en general, condiciones de servicio, comodidad y seguridad acordes a un aeropuerto con características de internacional. Este aeropuerto está ubicado a 20 km. al sur poniente de la ciudad de Temuco, aproximadamente 3 km al costado poniente de la Ruta 5 Sur, muy cerca de la bifurcación con el camino a Villarrica, en la comuna de Freire, que remplazo al Aeródromo Maquehue. En términos generales, este nuevo aeropuerto tiene una pista de 2.440 m de largo y 45 m de ancho, construida en pavimento asfáltico, salvo los umbrales, considerados en hormigón, una plataforma para estacionamiento de aeronaves de 22.770 m², con capacidad para 4 aviones y sus respectivas calles de rodaje. Además, un edificio terminal de pasajeros de aproximadamente 5.307 m², en un nivel y medio, 3 puentes de embarque móviles, estacionamiento de vehículos públicos y toda la vialidad, tanto de acceso desde la Ruta 5 Sur como de circulación al interior del aeropuerto, vehicular y peatonal.

Además, se construyó una torre de control de 30 m de altura y 85 m² de superficie y construcción de edificios para SEI (servicio de Extinción de Incendios), administrativo y logístico de la DGAC, casino de la DGAC y obras complementarias como paisajismo, cierres perimetrales, etc.

Los pasajeros movilizados (embarcados y arribados), acumulados a junio del año 2016 alcanzaron a 336.448. Los pasajeros movilizados (embarcados y arribados) a junio 2017 correspondieron a 365.305, lo que significó un incremento de 8,58%. Al proyectar la cifra de pasajeros totales de junio 2017, para determinar una cifra estimada de pasajeros totales 2017 se obtiene 737.881, cifra menor a la estimada para la operación anual normal de este terminal aéreo (1.000.000 de pasajeros)..

Nombre del Contrato	Concesión Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía	
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A.	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 121 del 02.02.2010	
Inicio de Concesión	17.04.2010	
Plazo de Concesión	240 meses, o hasta que el VPI ≥ ITC.	
Área de Concesión	363,8 hect. (303,73 para conserv. Y 60,07 para expl. Y conserv.)	
Superficie Edificio Terminal	5.307 m ²	
Puesta en Servicio Provisoria (Fase 1)	17.04.2010	
Puesta en Ss Totalidad de Obras (Fase 2)	21.05.2014 (Res. DGOP N° 1753 del 20.05.2014)	
Puesta en Servicio Definitiva (PSD)	22.01.2015 (Res. DGOP N° 232 del 21.01.2015)	
Termino de Concesión	Mes n en que se cumple VPI ≥ ITC.	
Monto Inversión actual S.C.	2.615.098,08 UF (Res. DGOP N° 232 del 21.01.15)	
Accionistas y su participación	- Empresa Constructora Belli S.A.	51,0 %
	- Inversiones Araucanía SA	49,0 %
Asesoría Inspección Fiscal	Consortio Axioma - Creaxion	
Teléfono Aeropuerto	(45) 2201901	
Página web Aeropuerto	www.aeropuertoaraucaania.cl	
Página web Soc. Concesionaria	www.aeropuertoaraucaania.cl	



Fuente: Axioma Creaxion

2. INFORMACION DE PASAJEROS EMBARCADOS (PAX)

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	% Variación Anual
2014 (*)	25.765	25.554	21.125	18.912	17.842	16.756	19.345						145.299	
2014 (**)							1.544	20.856	19.605	21.738	23.483	20.760	107.986	
2015 (**)	29.973	30.303	23.589	21.101	20.342	19.342	23.444	23.353	21.488	24.976	27.826	23.400	289.137	14,2% (***)
2016	33.823	35.122	28.110	23.726	25.761	23.780	27.101	27.550	26.440	28.692	32.323	28.384	340.812	17,9%
2017	36.596	35.148	30.126	26.960	29.220	26.873	31.667						216.590	9,7% (***)

(*) Fuente: Junta de Aeronáutica Civil (JAC), información corresponde a pasajeros embarcados en Aeródromo Maquehue.

(**) Fuente: DGAC, corresponde a pasajeros embarcados en Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía.

(***) Corresponde a una variación acumulada diciembre 2015 respecto similar periodo 2014 (pasajeros acumulados 2014 corresponden al Aeródromo Maquehue (enero – julio) y Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía (julio – diciembre 2014).

(****) Corresponde a una variación acumulada julio 2017 respecto similar periodo 2016.



Gráfico 1: Tasa de Crecimiento últimos 12 meses
Fuente : Dirección General de Aeronáutica Civil

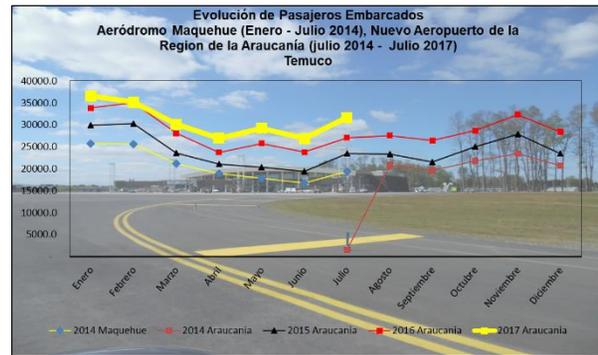


Gráfico 2: Pasajeros Embarcados año 2014 - 2017
Fuente : Dirección General de Aeronáutica Civil y JAC

• Variación % Mes Año \forall s Mes Año Anterior

Presenta a julio 2017 un incremento de 16,8% respecto similar mes del año 2016. La cantidad de pasajeros embarcados fue superior a similar mes de los últimos 3 años (31.667 pasajeros), que es considerada razonable, dado que corresponde a un aeropuerto relativamente nuevo (menos de 3 años de operación).

• Variación % Σ Año Móvil \forall s Σ Año Móvil Anterior

La variación móvil presentada corresponde al 13,0% de crecimiento. La tendencia muestra una estabilización (grafico 1). Respecto de la estacionalidad, se presenta similar a los periodos anteriores (grafico 2).

• Pasajeros Embarcados

El Gráfico 2 presenta la evolución histórica mensual de pasajeros embarcados del Aeródromo Maquehue para el periodo enero - julio 2014, y la evolución de pasajeros para el Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía, desde el inicio de su operación comercial (julio 2014) hasta julio 2017. Se puede visualizar un incremento mensual constante en el nivel de pasajeros embarcados, pero con niveles de crecimiento menores a los registrados mensualmente en el año 2016.

NUEVO AEROPUERTO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, TEMUCO

JULIO 2017

3. INFORMACION DE INGRESOS

UF último día del mes	Mes	Ingresos por Pax Embarcado 2017			Ingresos Comerciales 2017			Ingresos Totales en UF		Variaciones	
		Total \$	Total UF	Part. % Ing.	Total \$	Total UF	Part. % Ing.	Año 2017	Año 2016	Var. % mes/año	Var. % ∑ 12 meses
26.318,21	Enero	179.356.996	6.815	53,5%	(*) 155.985.166	5.927	46,5%	12.742	11.228	(**) 12,7%	(**) 17,8
26.392,09	Febrero	173.931.324	6.590	53,8%	(*) 149.165.474	5.652	46,2%	12.242	11.542	(**) 3,8%	(**) 16,7%
26.471,94	Marzo	148.460.928	5.608	26,3%	(*) 415.141.107	15.682	73,7%	21.290	20.377	(**) 8,3%	(**) 16,0%
26.561,42	Abril	132.858.880	5.002	46,8%	(*) 150.991.155	5.685	53,2%	10.687	9.496	(**) 15,2%	(**) 16,3%
26.630,98	Mayo	143.996.160	5.407	49,1%	(*) 149.437.406	5.611	50,9%	11.018	13.581	(**) 16,9%	(**) 16,0%
26.665,09	Junio	132.430.144	4.966	48,6%	(*) 139.793.430	5.243	51,4%	10.209	9.164	(**) 10,3%	(**) 15,6%
26.597,33	Julio	157.399.312	5.918	51,5%	(*) 148.496.859	5.583	48,5%	11.501	11.608	(**) -1,1%	(**) 12,9%
									10.282		
									10.112		
									10.535		
									11.470		
									12.050		
Acumulados (*)		1.068.433.744	40.306	44,9%	1.309.010.597	49.383	55,1%	89.689	141.445		

Fuente: Sociedad Concesionaria

(*) Enero 2017 incluye UF 1.630,2 de otros ingresos, febrero 2017 incluye UF 1.860,3 de otros ingresos, marzo 2017 incluye UF 12.131,5 de otros ingresos (subsidio a la construcción), abril incluye UF 2.027,1 de otros ingresos, mayo incluye UF 1.852,1 de otros ingresos, junio incluye UF 1.760 de otros ingresos, julio incluye UF 1.994,1 de otros ingresos.

(**) Variaciones porcentuales efectuadas sin considerar "otros ingresos", generados en cada mes, que no corresponden a la operación normal.

Tarifa DGAC

Pasajero Embarcado

Tarifa \$ 4.984, rige desde el 10 de julio 2017 y hasta el 09 de enero 2018. Resolución. DGOP N° 2824 del 27 de julio 2017.

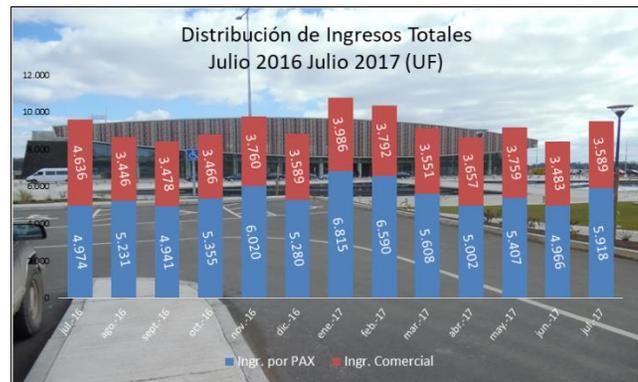
Nota: En este contrato de concesión se realiza reajuste tarifario semestral, cada 10 de enero y 10 de julio de cada año.

Observaciones:

La variación porcentual de ingresos totales (descontados otros ingresos) en UF entre el mes de julio 2016 y julio 2017 fue 1,1% de caída, situación que se da por primera vez en casi 3 años de operación comercial

La variación en 12 meses móviles de julio 2017 respecto de similar variación a julio 2016 indico un incremento de 12,9%.

Respecto a la composición de los ingresos totales, en el mes de julio 2017, el 51,5% correspondió a ingresos por concepto de embarque de pasajeros y el 48,5% restante corresponde a ingresos comerciales. Sin embargo, dentro de los ingresos comerciales hubo UF 1.994,1 de otros ingresos, que no corresponden a la operación comercial del mes, por lo cual al ser descontados estos la distribución de ingresos quedo, ingresos por pasajero embarcado 62,2%, Ingresos comerciales generados de la explotación de las instalaciones y servicios que ofrece la Sociedad Concesionaria a sus usuarios o sub concesionarios 37,8%.



Fuente: Sociedad Concesionaria

Ingresos de Explotación (UF)

Ítem	Ing. por Pasajero	Ing. Comerciales	Ing. Total
Julio 2016	4.974	4.636	9.610
Julio 2017	5.918	3.589	9.507
Var %16 - 17	19,0%	-22,6%	-1,1%

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria

4.- PLAZO DE LA CONCESION

La nueva concesión comenzó su operación el día 02 de febrero 2010, fecha de publicación en Diario Oficial de Decreto Supremo de adjudicación MOP N° 121, y finaliza como plazo máximo 240 meses después del inicio de la concesión, o cuando se cumpla la condición que el valor VPI ≥ ITC. Con los datos de pasajeros embarcados e ingresos a junio 2017, se proyecta el término de la concesión para el cuarto trimestre del año 2020.

Valor Presente de los Ingresos (PAX)				Duración del Contrato	% Avance del Contrato		
VPI Acumulado Junio 2017	VPI Julio 2017	VPI Acumulado Julio 2017	Condición de término	Mes de Contrato	Económico (avance VPI)	Físico (Tiempo)	Proyección Término Concesión
UF 147.728,34	UF 4.504,51	UF 152.232,85	VPI ≥ ITC	88/240	36,68%	36,67%	Noviembre 2020

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria

5.- CALIDAD DE SERVICIO

Estadística de Reclamos

Mes	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	Total anual
Concesionaria	6	5	0	1	0	14	4						30
Subconcesiones	1	2	1	0	0	2	1						7
Líneas Aéreas	0	0	0	0	0	0	1						1
Organismos públicos	0	0	0	0	0	0	0						0
Otros	0	0	0	0	0	0	0						0
Sugerencias	0	0	0	0	0	0	0						0
Felicitaciones	0	0	0	0	0	0	1						1
Total	7	7	1	1	0	16	7						39

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria

NUEVO AEROPUERTO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, TEMUCO
JULIO 2017
Servicios en Aeropuerto

GESTIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y NO AERONÁUTICOS JULIO 2017		
SERVICIOS	FORMA DE PRESTACIÓN O EXPLOTACIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA O SUBCONCESIONARIO
Servicios Aeronáuticos		
Sistema de embarque y desembarque de pasajeros	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Cintas transportadoras de equipaje	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Área para Servicio en la plataforma	A través de subconcesión	Latam Airlines Group S.A 89.862.200-2 Transporte Aéreo S.A. 96.951.280-7 Sky Airline S.A. 88.417.000-1
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales		
Conservación de las Obras	Servicio Prestado por Concesionario y Subcontrato	Concesionaria
Mantenimiento de áreas verdes	Servicio Prestado por Concesionario y Subcontrato	Concesionaria
Retiro de basuras	A través de compra de servicios a terceros, se han programado 3 retiros de basura semanales (Lunes-Miércoles- Sábados)	Ilustre Municipalidad de Freire 69.190.900-K
Señalización	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicio de transporte de equipaje dentro del terminal	Servicio Prestado por Concesionario, actualmente se encuentran operando un total de 80 carros portaequipaje	Concesionaria
Información de vuelos	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicio de Climatización	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicio de Agua Potable	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios		
Alimentos y Bebidas	A través de subconcesión	Servicios Aeroportuarios S.A. RUT: 96.988.630-8 Café Restorán Pamela Meynet Fischer EIRL RUT: 76.367.337-5
Áreas para el servicio de comunicaciones		Telefónica Chile
Estacionamientos públicos para vehículos en general	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Counters para compañías aéreas	Suministrado por Concesionario	Concesionaria
Oficinas de apoyo a counters para compañías aéreas	Suministrado por Concesionario	Concesionaria
Serv. Trans. Público y sus áreas de estacionamiento	Suministrado por Concesionario	Concesionaria
Transporte público (mini bus)	A través de subconcesión	Transportes Rocka Ltda RUT: 96.342.660-2 Rosa Elvira Sepulveda Carrasco Eirl RUT: 76.912.300-8
Transporte público (taxi)	A través de subconcesión	16 vehículos para el servicio de Taxi
Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos		
Áreas para locales comerciales	A través de subconcesión	Subcontrato
Áreas para servicios de ámbito financiero	A través de subconcesión	Subcontrato
Áreas para publicidad y propaganda	A través de subconcesión	Gestión Regional de Medios S.A RUT: 76.047.103-8 Cv Mark Publicidad tda. RUT:78.627.970-4 Massiva S.A RUT: 77.022.910-3
Servicio a Pasajeros de Primera Clase y Ejecutivos	A través de subconcesión	Servicios Aeroportuarios S.A. RUT: 96.988.630-8 Autorentas del pacifico S.A RUT: 83.547.100-4 Comercial Serpan Ltda. RUT: 77.313.060-4 Compañía de Leasing Tattersal S.A. RUT: 96.565.580-8 Rosselot y Figueroa Ltda. RUT: 79.615.590-6 Rentas y Servicios S.A. RUT : 76.095.267-2 Sociedad Comercial Ecarent Ltda. RUT: 76.746.400-2 Vehiculos de Renta Ltda. RUT: 89.135.000-7
Vehículos en arriendo	A través de subconcesión	
Servicio de Gestión del Terminal de Carga		
Otros	Servicio no explotado por Concesionario	Concesionaria

Fuente: Informe de Gestión de Servicios – Sociedad Concesionaria

Durante el período informado, los servicios que presta la Sociedad Concesionaria se desarrollaron con normalidad, existiendo anomalías poco relevantes que no implican un deterioro de la calidad de servicio. La Asesoría de Inspección Fiscal efectuó un seguimiento mensual de la gestión de los servicios de parte de la Sociedad Concesionaria, informando a la Inspección Fiscal de Explotación de los hallazgos para su posterior gestión ante la Sociedad Concesionaria.